

Bases y condiciones para la Feria Académica y de Empleo 2019, Feria 21.

1. ORGANIZADOR DEL CONCURSO.

El presente concurso para la participación en la feria académica y de empleo 2018 – Feria 21 - (en adelante, "EL CONCURSO") es promovido por la **UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21**, con domicilio en Calle de los Latinos N° 8555, B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, República Argentina, (en adelante, "EL ORGANIZADOR").

2. BASES DE PARTICIPACIÓN.

Las presentes “**bases y condiciones para la participación en EL CONCURSO**” (en adelante "**LAS BASES**") constituyen los requisitos particulares necesarios para participar en **EL CONCURSO** y todos los aspectos relativos a las condiciones de vigencia, duración, funcionamiento y premios de **EL CONCURSO**

LAS BASES estarán disponibles en todo momento en la página web feria.21.edu.ar y podrán ser modificadas sin previo aviso y a sólo criterio de **EL ORGANIZADOR**. **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de suspender definitiva o transitoriamente **EL CONCURSO**, como así también de introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones, fechas y características de éste, en caso de configurarse el supuesto caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO.

La participación en **EL CONCURSO** supone la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones fijadas en **LAS BASES**, constituyendo un requisito indispensable para la participación en **EL CONCURSO**. Las decisiones de **EL ORGANIZADOR** sobre todos y cada uno de los aspectos de **EL CONCURSO** serán definitivas e inapelables.

La participación en **EL CONCURSO** es libre y gratuita, no encontrándose sujeta al pago de ningún canon, derecho, suma dineraria o compra alguna.

4. CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE.

Podrán participar en **EL CONCURSO** todas aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos: 1) ser personas humanas; 2) ser estudiantes o egresados de cualquier carrera de pregrado, grado, posgrado o educación continua de **EL ORGANIZADOR** (en cualquiera de sus modalidades) y que cuenten con un proyecto emprendedor en etapa de ideación, o bien un proyecto de curso, tesis o investigación; 3) Contar con disponibilidad para participar de forma personal en el evento a realizarse el día 25 de octubre de 2018 en la Ciudad de Córdoba, en la sede de **EL ORGANIZADOR** sita en De Los Latinos 8555; 4) contar con los medios necesarios para la propiciarse el viaje a la ciudad de Córdoba el día del evento indicado en el punto anterior, ya que todos los gastos de traslado y alojamiento necesarios correrán por su cuenta y cargo.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Sólo se considerará válida la participación en **EL CONCURSO** de aquellas personas que reúnan las condiciones y cumplan con los requisitos establecidos en el presente. Quienes deseen participar en **EL CONCURSO**, deberán suscribirse al mismo cumpliendo las siguientes instrucciones:

- a) Acceder al formulario online de registro:
<https://contenidos.21.edu.ar/microsites/formularios/inscripcion-feria-21/>
- b) Indicar en no más de 30 líneas el por qué consideran que deben ser elegidos.
- c) Completar los datos personales solicitados en el formulario online para ultimar el registro a **EL CONCURSO**:
 - **Nombre del proyecto**
 - **Descripción breve del proyecto (20 líneas máximo)**
 - **¿Por qué considera que merece tener un lugar en FERIA21? (espacio para redactar en 10 líneas)**
 - **Nombre/s**
 - **Apellido/s**
 - **Celular**
 - **DNI**
 - **E-mail**
 - **Legajo**
 - **Carrera**
 - **¿Egresado o alumno?**
 - **Ciudad de residencia actual.**
 - **Link website del proyecto, video o evidencia (si hubiera)**
 - **Campo tildable** de comprensión y aceptación de las bases y condiciones (que habilite el botón de envío).

Sólo se permite la presentación de un proyecto por persona a **EL CONCURSO**. Los datos personales ingresados deben ser correctos y completos para que el participante pueda hacerse acreedor del premio en caso de resultar uno de los ganadores de **EL CONCURSO**.

6. CRITERIOS DE EVALUACION.

Para la selección de los participantes se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Postulación completa, en plazo y forma.
- Abordaje de algún eje fundamental del campo profesional de la carrera, con impacto en la sociedad.
- Originalidad y carácter innovador en la solución propuesta.
- Nivel de involucramiento y compromiso con el desarrollo del proyecto.

7. COMISION EVALUADORA.

La comisión evaluadora encargada de la preselección estará compuesta por:

- Autoridades Institucionales (Vicerrectorado de Asuntos Académicos).
- Autoridades de la Carrera y Docentes (Decanato y Dirección de Carrera).

- Equipo de investigación.
- Áreas de Gestión (Centros de Excelencia + TFG).
- Autoridades del sector productivo.

8. MODALIDAD DE CONCURSO, PLAZOS Y FECHAS.

- Fase 1: Postulación: Para participar de la competencia el candidato o participante debe completar todos los datos solicitados en el formulario de inscripción (punto 5), sin excepción. Fecha límite de postulación: **lunes 2 de septiembre de 2019** (cualquier postulación presentada fuera de la fecha límite, incorrecta e incompleta no será considerada).

- Fase 2: Preselección de proyectos: La comisión evaluadora elegirá, atento a las postulaciones y los criterios determinados en el punto 6 del presente, 40 proyectos que competirán por premios a determinar por **EL ORGANIZADOR**. Esta decisión será comunicada a los participantes seleccionados, vía correo electrónico o telefónicamente durante la semana del **lunes 2 al viernes 6 de septiembre de 2018**.

- Fase 3: Preparación: los participantes preseleccionados deberán participar de 1 webinar brindando información, ejemplos y recomendaciones para competir con sus proyectos el día de FERIA21. Estas webinar tendrá la duración de 1 hora y se desarrollará durante la **semana del lunes 9 al lunes 16 de septiembre de 2018**.

- Fase 4: COMPETICIÓN Y FINAL: El día **miércoles 2 de octubre de 2019**, fecha en la cual un nuevo jurado a determinar por **EL ORGANIZADOR**, que incluirá autoridades académicas, autoridades estatales y referentes empresariales y emprendedores, seleccionará los semifinalistas, finalistas y ganador definitivo de **EL CONCURSO**, en el evento a realizarse en la sede de **EL ORGANIZADOR** sita en De los Latinos 8555 de la Ciudad de Córdoba.

Finalmente, **EL ORGANIZADOR** se reserva el derecho de modificar las fechas indicadas en la presente cláusula, comprometiéndose en su caso a informar los cambios en su página web feria.21.edu.ar.

9. PREMIOS.

Los premios que recibirán los finalistas y ganador definitivo de **EL CONCURSO**, serán oportunamente informados y comunicados en la página de **EL CONCURSO**, feria.21.edu.ar, y podrán ser modificados y cambiados a sólo criterio de **EL ORGANIZADOR**.

10. ACERCA DE LAS PROPUESTAS SUBIDAS POR LOS PARTICIPANTES EN RESPUESTA A LAS CONSIGNAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO.

- a) Las propuestas de los participantes de **EL CONCURSO** deben contemplar las siguientes premisas:
 - No deben incluir obscenidades, expresiones discriminatorias, ataques personales ni mensajes que avergüencen a otras personas.

- No deben tener expresiones que violen la intimidad o la privacidad de las personas incluidas en los textos.
- No deberán contener contenido que infrinja leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos: municipales, provinciales y nacionales y derechos de propiedad intelectual.

Aquellos proyectos que no cumplan con las premisas arriba indicadas podrán serán descalificados y eliminados de **EL CONCURSO** por **EL ORGANIZADOR**, anulándose la participación de la persona que haya subido dicho contenido.

11. CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

A criterio exclusivo de **EL ORGANIZADOR** y del equipo editorial que sea designe, **EL ORGANIZADOR** y/o la persona física o jurídica que esta designe, queda expresamente autorizada para utilizar total o parcialmente las historias, textos o trabajos enviados por los participantes para ser incluidas en un material de divulgación que podrá ser producido, editado, publicado para difundir el evento y sus actividades.

EL ORGANIZADOR decidirá a su solo arbitrio las historias o textos que podrá utilizar en el material de divulgación al que se hace referencia en el párrafo precedente.

12. ENTREGA DE PREMIOS.

Los premios serán entregados el día **miércoles 2 de octubre de 2019**, al finalizar la Feria Académica y de Empleo – Feria 21 - que se realizará en el Campus de la Universidad Siglo 21 a las personas que se encuentren presentes, perdiendo todo derecho aquellos que no concurren a él.

13. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

Los participantes ganadores, autorizan expresamente a **EL ORGANIZADOR** a difundir su nombre y obra (y los de su grupo familiar en caso de corresponder) en los medios que considere conveniente, sin derecho a compensación alguna.

14. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

EL ORGANIZADOR no será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir el/los Ganador/es o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o en relación a su participación en **EL CONCURSO** o por el uso del **PREMIO** obtenido, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al/los Ganador/res, terceros y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante; (ii) por desperfectos técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo de **EL CONCURSO**. Asimismo, la responsabilidad de **EL ORGANIZADOR** finaliza al entregar el **PREMIO**.

EL ORGANIZADOR tampoco será responsable de los daños y perjuicios que pudieran sufrir el/los Ganador/es o terceros, en sus personas y/o bienes, con motivo o en ocasión de la utilización del **PREMIO**. **EL ORGANIZADOR** no se responsabiliza de los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el/los ganadores/es y/o terceros. Cada

ganador mantendrá indemne y a salvo a **EL ORGANIZADOR**, como todos a todos y cada uno de los integrantes de **EL ORGANIZADOR**, por cualquier daño, pérdida y/o accidente acaecido como consecuencia de la utilización del **PREMIO**.

15. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que **EL ORGANIZADOR** reciba o posea de los participantes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.